



PROGRAMA DE
Observación Electoral

Protegemos **Derechos**

Informe de la Observación Electoral

10 de Julio de 2011



Elecciones Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO
DE LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**PROGRAMA DE OBSERVACIÓN
ELECTORAL**

**ELECCIONES A JEFE DE GOBIERNO
Y LEGISLADORES LOCALES
10 DE JULIO DE 2011**

ÍNDICE

Presentación	2
Objetivos	3
Observación elecciones jefe de gobierno – 10 julio 2011	4
Características del trabajo de campo	4
Resultados de la observación	5
Infraestructura de los establecimientos	5
Desarrollo del acto comicial	6
Unidad Penitenciaria de Villa Devoto	7
Personas desaparecidas en los padrones (Ley 24.321)	8
Cuadros - Establecimientos	9
Observación de establecimientos	9
Observaciones específicas de establecimientos testigo	19
Acto electoral	23
Observación de la constitución y apertura de la mesa electoral de argentinos (Mesas testigo)	23
Observación del desarrollo de la mesa electoral de argentinos y la mesa electoral de extranjeros	31
Observación del cierre de la mesa electoral de argentinos (Mesas testigo)	38
Observaciones específicas de la mesa electoral de extranjeros	43

PRESENTACIÓN

El Programa de Observación Electoral (POE), de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, concentra y canaliza las actividades vinculadas con la protección de los derechos políticos de los ciudadanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires asume esta tarea ya que entre sus misiones se encuentra la de defensa, protección y promoción de los derechos humanos y demás derechos y garantías e intereses individuales, colectivos y difusos. Un aspecto central de este universo jurídico es la vigilancia y protección del ejercicio de los derechos cívicos y políticos de los ciudadanos.

Por otra parte, dentro de sus competencias constitucionales está la de promover y fomentar la participación electoral, como parte del ejercicio y pleno goce de los derechos cívicos y políticos. Resulta esencial, entonces, constituirse en un puente institucional que articule, capacite, asesore y colabore tanto con las autoridades como con la ciudadanía en general, fortaleciendo el ejercicio de los derechos políticos.

En la práctica, este Programa de Observación Electoral (POE) -a cargo de la Dirección General Secretaría Legal y Técnica-, permite detectar posibles problemas e irregularidades durante el transcurso del acto comicial y, a su vez, recolectar información y, de ser necesario, realizar recomendaciones a las autoridades locales para contribuir al pleno ejercicio de los derechos políticos.

A partir de las experiencias realizadas en la Ciudad de Buenos Aires, es intención del Programa difundir, a mediano plazo, esta experiencia entre las Defensorías del Pueblo de la Argentina como una forma de apoyar el libre ejercicio de los derechos y obligaciones políticas.

Adicionalmente, la observación de los lugares de votación permite comprobar las condiciones edilicias y de accesibilidad de los establecimientos, si se cumplen las normas de seguridad edilicias, como planos de evacuación o existencia de matafuegos, toda información de suma importancia dado que en general los lugares de votación son escuelas públicas y privadas.

La observación electoral, al comprobar el correcto desarrollo de los procesos electorales verificando que se cumplan las disposiciones legales que regulan los comicios.

Los objetivos específicos de la observación son:

- Observar la plena vigencia del Código Electoral en lo que se refiere a la visibilidad de los padrones y la presencia de personal de seguridad para asegurar la libertad y regularidad de la emisión del sufragio.
- Observar las condiciones de accesibilidad arquitectónica de los establecimientos, el estado de las instalaciones y la presencia de un cuarto oscuro especial para discapacitados y/o personas con movilidad reducida, como factores facilitadores del acceso al voto.
- Observar en el transcurso del acto comicial, las faltas y delitos que pudieran llegar a producirse, que fueran contrarios a la veda electoral.
- Verificar a través de la observación directa en las mesas electorales relevadas en el momento de la constitución de la mesa, la llegada en tiempo y sin faltantes del material electoral conforme al Código Electoral Nacional.
- Verificar a través de la observación directa el horario de constitución de la mesa electoral, el horario de apertura de la mesa, y la presencia de las autoridades y de los fiscales, según lo establece el Código Electoral Nacional.
- Constatar a través de la observación directa, la facilidad de acceso y la visibilidad de la mesa de votación.
- Constatar a través de la observación directa: las condiciones arquitectónicas del cuarto oscuro que garanticen el voto secreto de los ciudadanos.
- Constatar a través de la observación directa: los faltantes de boletas que pudieran producirse en el interior del mismo.
- Observar el sufragio activo de los electores no videntes, de las personas con movilidad reducida, con dificultades motrices, y de los adultos mayores.
- Observar el sufragio activo de los extranjeros y las dificultades que pudieran producirse en su emisión del voto.
- Verificar el horario de cierre del acto comicial y determinar si se cumplen las condiciones establecidas en el Código Electoral Nacional.
- Constatar en el cierre del acto comicial la presencia de las autoridades y de los fiscales de mesa.

OBSERVACIÓN ELECCIONES JEFE DE GOBIERNO – 10 JULIO 2011

Trabajo de campo

Con un padrón general de 2.471.087 electores nacionales y 11.781 extranjeros en condiciones de votar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se habilitaron 621 establecimientos donde funcionaron 5.574 mesas para electores nacionales y 34 mesas para extranjeros.

El POE observó 197 de los establecimientos habilitados (el 32%) y 1337 mesas habilitadas (el 24%) que comprenden 1304 de electores argentinos y la totalidad de las mesas de electores extranjeros.

El trabajo de campo se realizó con 41 equipos de observadores, distribuidos en las 15 comunas de la Ciudad. En general cada equipo estuvo integrado por un Jefe de Equipo y dos observadores. El 50% de los establecimientos se visitó en la franja horaria de la mañana, entre las 8:00 y las 12.30 horas, y el restante 50% en la franja horaria de la tarde entre las 14:00 y 18.00 horas.

Del total de los establecimientos observados, se seleccionaron 41 “testigos” que fueron visitados durante el desarrollo del acto comicial y al final del mismo. Respecto de las mesas, se eligieron 123 “testigos” que se relevaron en el momento de apertura, desarrollo y cierre del proceso electoral.

Hay que destacar la colaboración brindada por el Dr. Alberto Elgassi y sus colaboradores de la Secretaría de Asuntos Originarios del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien además de brindar la información necesaria para organizar la salida al campo, permitió al personal del POE participar como panelistas en las jornadas de capacitación de los Delegados Judiciales, pudiéndose explicar las características de la observación electoral, lo que facilitó el trabajo que se realizó durante la jornada del 10 de julio.

Por otra parte, desde el Programa se estuvo en permanente contacto con las autoridades judiciales y se les transmitió de inmediato todas las novedades que surgieron durante el desarrollo de la observación.

RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN

Infraestructura de los establecimientos

Accesibilidad

Del total de los 621 establecimientos dispuestos para las elecciones se relevaron 197 (32%), de los cuales 147 se corresponden con escuelas públicas y el resto con escuelas de gestión privada o universidades. De los establecimientos relevados el 61% no cuenta con medios (como rampas o ascensores) que faciliten la accesibilidad a electores no videntes, con movilidad reducida y a adultos mayores.

Del 39% de los establecimientos que poseen medios para facilitar la accesibilidad, el 11% registra problemas para su uso, por lo cual el 72% de los lugares no es plenamente accesible.

Normas seguridad edilicia

Respecto de la señalización de las salidas de emergencia, en el 30% de los casos no se observó la señalización correspondiente. En cuanto a la existencia de planos de evacuación, en el 38% de los establecimientos no contaba con planos colocados en lugares visibles, situación que si se registró en el 62% restante.

Además, el 85% de los establecimientos no tiene baños para discapacitados. Como aspecto positivo, hay que destacar que hubo baños habilitados en casi la totalidad de los lugares (98,5%), de los cuales el 60% se encontraban en buenas condiciones.

Al verificar la existencia de matafuegos se comprobó su existencia en la casi totalidad de los establecimientos (92%). Sin embargo, el 18% de los mismos no estaban en condiciones técnicas adecuadas (falta de obleas, obleas vencidas, sin carga, etc.).

Asistencia a electores y seguridad

En cuanto a la asistencia a los electores se debe destacar que en la casi totalidad de los lugares habilitados para votar se colocaron los padrones en forma visible al ingreso del establecimiento (95%) y que los delegados judiciales y las fuerzas de seguridad asistieron y orientaron a las personas al llegar al lugar de sufragio. También se verificó la existencia en casi todos los establecimientos de los delegados del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires (96%).

Tal como establece el Código Electoral vigente en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, en el 95% de los establecimientos observados se fijaron los carteles informativos sobre delitos electorales.

En cuanto a garantizar el derecho al sufragio, se observó que casi el 74% de los establecimientos dispuso de un cuarto oscuro especial para discapacitados

y/o personas de movilidad reducida, esfuerzo que se vio dificultado por los problemas de accesibilidad arriba mencionados.

Las fuerzas de seguridad tuvieron un desempeño correcto y colaboraron con la orientación de los ciudadanos. Las fuerzas con más presencia en los lugares observados fueron la Policía Federal, Gendarmería Nacional y Prefectura.

Fue muy bajo el registro de encuestadores de boca de urna, ya que solo se observaron en las proximidades del 10% de los lugares seleccionados para el relevamiento.

Desarrollo del comicio

Constitución y apertura de mesas

Del total de mesas observadas (1304, aproximadamente el 25%), se tomaron 123 como mesas testigo, es decir que fueron observadas en la apertura, desarrollo y cierre del acto comicial.

De este total, se observó que el 65% no logró constituirse a las 7:45 horas tal como establece el Código Electoral y, lo que es más significativo aún, apenas el 18% pudo abrir a las 8:00 horas.

El material electoral estuvo completo a las 7:45 horas en el 66% de las mesas, registró faltantes el 13% y no llegó en tiempo y forma en aproximadamente el 20% restante. Cuando el material no estuvo completo, los principales faltantes fueron de boletas oficializadas (8,9%), padrones (4%), sellos, sobres (3%), urnas (3%).

En cuanto a la presencia de autoridades de mesa, al momento de la apertura se encontraban presentes el 74% de los presidentes y el 67,5% de los suplentes.

De acuerdo a la información cualitativa suministrada por los observadores, uno de los principales problemas para la apertura se originó en que muchos establecimientos no se abrieron a los electores hasta que no se constituyeron la totalidad de las mesas que se encontraban en los mismos.

Desarrollo. Cuarto oscuro

El desarrollo del acto electoral fue observado en la totalidad de las 1337 mesas consideradas en la observación (1304 de electores argentinos y 33 de electores extranjeros).

Respecto del cuarto oscuro, en casi todos los casos tenía un único acceso utilizable y visible (96%) y también cumplían con las condiciones para garantizar el secreto del voto.

Por otra parte, el 87,5% de las mesas se encontraban ubicadas en lugares visibles y de fácil acceso. Por lo general, las condiciones ambientales en que desarrollaron sus actividades las autoridades de mesa fueron buenas (82%) o regulares (14%).

Si bien el Código Electoral no especifica cómo deben colocarse las boletas de los partidos políticos, se respetaron las instrucciones dadas por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el 91% de los casos se observó que se distribuyeron en forma correlativa por número de boleta partidaria.

En cuanto al control de las boletas no se detectaron mayores inconvenientes. Casi el 80% de los presidentes de mesa manifestó que no hubo faltantes de boletas y apenas el 13% respondió que faltaron en una ocasión. Por otra parte, el 41% de los presidentes de mesa informó que ingresaba una vez por hora a controlar la existencia de boletas y el 29% dos veces por hora.

Cierre de mesas

La finalización del acto electoral se observó en las 123 mesas testigos. El 80.5% de las mesas cerró a las 18:00 horas como dispone el Código Electoral, mientras que el 19.5% restante lo hizo después de esa hora.

En cuanto a los ciudadanos que se encontraban haciendo cola para votar a la hora de cierre en el 18% de las mesas había entre 1 y 5 electores, en el 9% había más de 10. En el 70% de las mesas no había electores esperando para sufragar.

Faltas y delitos electorales

De los 197 establecimientos relevados 41 fueron considerados “testigos”, es decir que fueron observados en dos momentos del día: en el transcurso del acto comicial y en la instancia final del proceso. Además, en estos establecimientos se efectuaron preguntas al delegado judicial sobre faltas y delitos electorales y sobre problemas surgidos durante el desarrollo de las elecciones.

Debe destacarse que, de acuerdo a la información brindada por los delegados judiciales, no existieron faltas electorales (exhibición de banderas, propaganda política, etc.) y se registró un porcentaje mínimo de delitos electorales (9,8%) vinculados con la sustracción, destrucción o sustitución de boletas en el cuarto oscuro.

El acto electoral se interrumpió en algún momento en el 12% de los establecimientos y en el 29% de los mismos se observó algún tipo de desacuerdo entre las autoridades de mesa y los fiscales de los partidos.

Unidad Penitenciaria de Villa Devoto

Previa obtención de las autorizaciones correspondientes otorgadas por la Dirección del Servicio Penitenciario Federal, el domingo 10 de julio, en horas de la mañana concurren a la Unidad Penitenciaria de Villa Devoto la Defensora del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dra. Alicia Pierini, y su asesor Dr. Mario Ganora.

La Mesa Electoral constituida en el penal, en el sector de aulas del área educativa, estaba integrada por dos profesionales delegados del Tribunal

Superior de Justicia y un auxiliar del Departamento de Sistemas. El espacio era adecuado, con una divisoria conformando el cuarto oscuro. En el mismo se observó una carpeta que contenía la totalidad de las candidaturas a todas las categorías con separadores por partido político o alianza.

El padrón registraba 305 internos con domicilios en la Ciudad de los cuales, al mediodía, sólo 56 tenían el documento nacional de identidad para votar en su poder. Personal del Área Social del penal informó que se había solicitado a los familiares de todo el padrón la búsqueda de los documentos, pero que en su inmensa mayoría no los habían aportado. También comunicaron que en los días previos habían informado a los internos habilitados para votar respecto de la modalidad de boletas unificadas con las cuales registrarían sus votos y la carpeta en la que encontrarían los nombres de todos los candidatos.

Al momento de votar, se observó a los votantes que entregaban su documento, y verificada su identidad el presidente de mesa le hacía entrega de: a) de un sobre vacío firmado, b) tres boletas, una por cada categoría, unificadas con todos los partidos o alianzas contendientes y c) un sello con tinta negra para que marcara en cada una de las boletas el partido o alianza elegido para esa categoría. Al mismo tiempo se le aclaraba nuevamente que dentro del cuarto oscuro encontraría la carpeta con todos los candidatos ordenados por partido o alianza para que consultara previo a sellar las boletas y colocarlas en el sobre.

Esta observación hace notar que si se hubieran confeccionado las boletas unificadas agregando debajo de cada partido o alianza el nombre del candidato o cabeza de lista, se habría simplificado mucho más el acto electoral que con esa modalidad adoptada de remisión a una carpeta de consulta.

Por otra parte, debe destacarse que 249 procesados con derecho al voto no pudieron hacerlo por falta del documento habilitante no obstante que el RENAPER ha montado desde hace varios meses un exitoso dispositivo de documentación y entrega en pocos días. Con fecha 12 de julio se puso en conocimiento del Sr. Ministro del Interior esta situación solicitando el envío del dispositivo correspondiente para documentar a los ciudadanos que se encuentran privados de libertad.

No se observó la presencia en este acto comicial de ninguna Defensoría Oficial ni de fiscales. El comportamiento y actitud del personal penitenciario se observó como correcto permaneciendo todos ellos en el patio exterior del aula donde se había instalado la mesa electoral.

Personas desaparecidas en los padrones (Ley 24.321)

Las personas desaparecidas durante la última dictadura militar permanecen en la mayor parte de los casos en los padrones electorales.

Los reclamos que al efecto se han venido efectuando para que figuren como “desaparición forzosa ley 24.321” han encontrado eco –después de muchos años- al modificarse el Código Electoral en su Art. 15 y luego reglamentado en mayo del año 2010.

Sin embargo, hemos observado que no se ha efectivizado la inserción en los padrones de dicha modificación que ordena dejar constancia en los padrones de la “ausencia por desaparición forzada” del ciudadano empadronado y en su mayoría continúan como siempre registrados con el mismo domicilio del que fueron secuestrados por el Terrorismo de Estado.

ESTABLECIMIENTOS

OBSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS

OBSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS

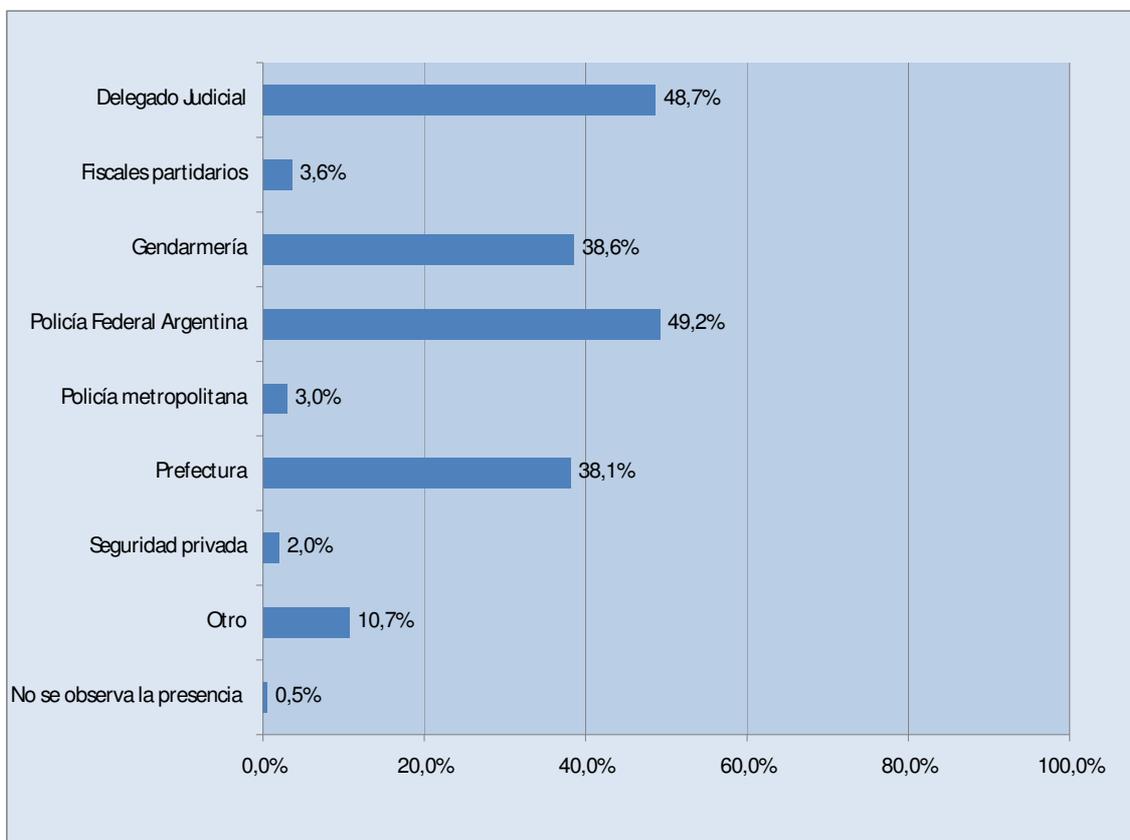
De un total de 621 establecimientos se relevaron 197, que tuvieron como condición representar al menos el 30% de los establecimientos de cada comuna (la distribución l de establecimientos por comuna se correspondió con la distribución poblacional de establecimientos por comuna).

ASISTENCIA A ELECTORES Y SEGURIDAD - OBSERVACIÓN DIRECTA

Cuadro 1 Al ingresar al establecimiento ¿Quién asiste/ orienta/ informa al elector?, en cantidad y porcentaje (respuesta múltiple).

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Delegado Judicial	96	48,7
Fiscales partidarios	7	3,6
Gendarmería	76	38,6
Policía Federal Argentina	97	49,2
Policía metropolitana	6	3,0
Prefectura	75	38,1
Seguridad privada	4	2,0
Otro	21	10,7
No se observa la presencia de personas que cumplan la función de asistencia/ orientación/ información	1	0,5

Gráfico Al ingresar al establecimiento ¿Quién asiste/ orienta/ informa al elector?, en porcentaje, (respuesta múltiple).



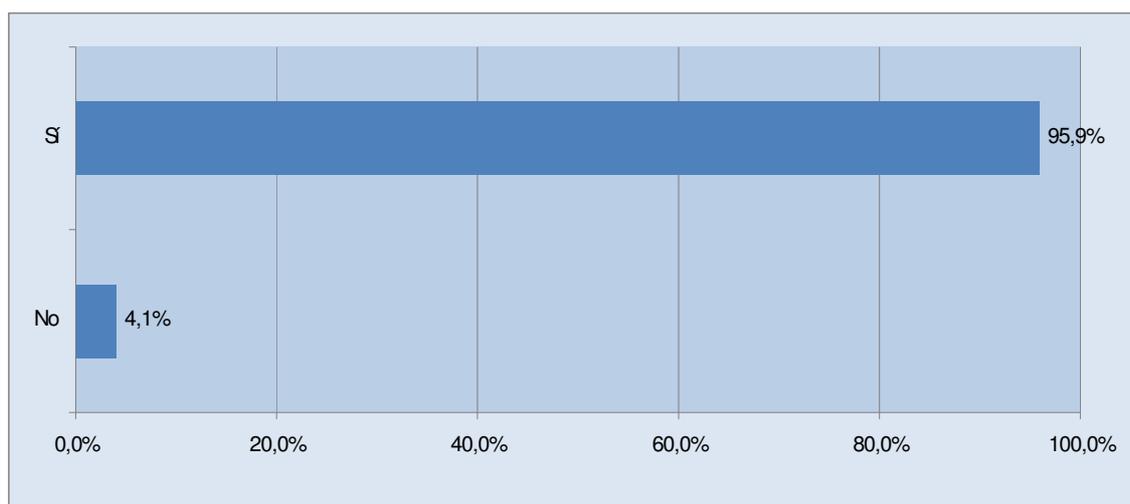
Cuadro 2 ¿Hay padrones visibles en el ingreso al establecimiento?, *en cantidad y porcentaje.*

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Sí	186	94,4
No	11	5,6
Total	197	100,0

Cuadro 3 ¿Hay delegados judiciales representando al Tribunal Superior de Justicia en el establecimiento?, *en cantidad y porcentaje.*

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Sí	189	95,9
No	8	4,1
Total	197	100,0

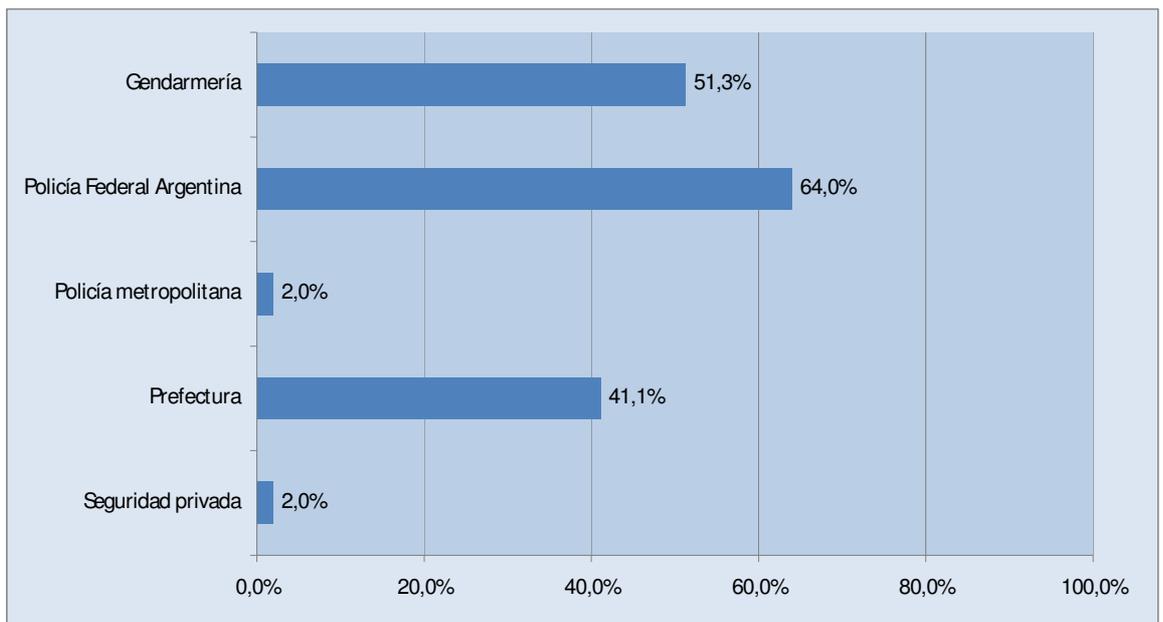
Gráfico ¿Hay delegados judiciales representando al Tribunal Superior de Justicia en el establecimiento?, *en porcentaje.*



Cuadro 4 ¿Quién cumple la función de seguridad en el establecimiento?, en cantidad y porcentaje (respuestas múltiples).

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Gendarmería	101	51,3
Policía Federal Argentina	126	64,0
Policía metropolitana	4	2,0
Prefectura	81	41,1
Seguridad privada	4	2,0
No se observa la presencia de personal de seguridad	-	-

Gráfico ¿Quién cumple la función de seguridad en el establecimiento?, en porcentaje, (respuestas múltiples).



ACCESIBILIDAD E INFRAESTRUCTURA – OBSERVACIÓN DIRECTA

Cuadro 5 En el establecimiento, ¿están a la vista los planos de evacuación del lugar?, *en cantidad y porcentaje.*

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Sí	122	61,9
No	75	38,1
Total	197	100,0

Cuadro 6 En el establecimiento, ¿está clara la señalización de las salidas de emergencia?, *en cantidad y porcentaje.*

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Sí	138	70,1
No	59	29,9
Total	197	100,0

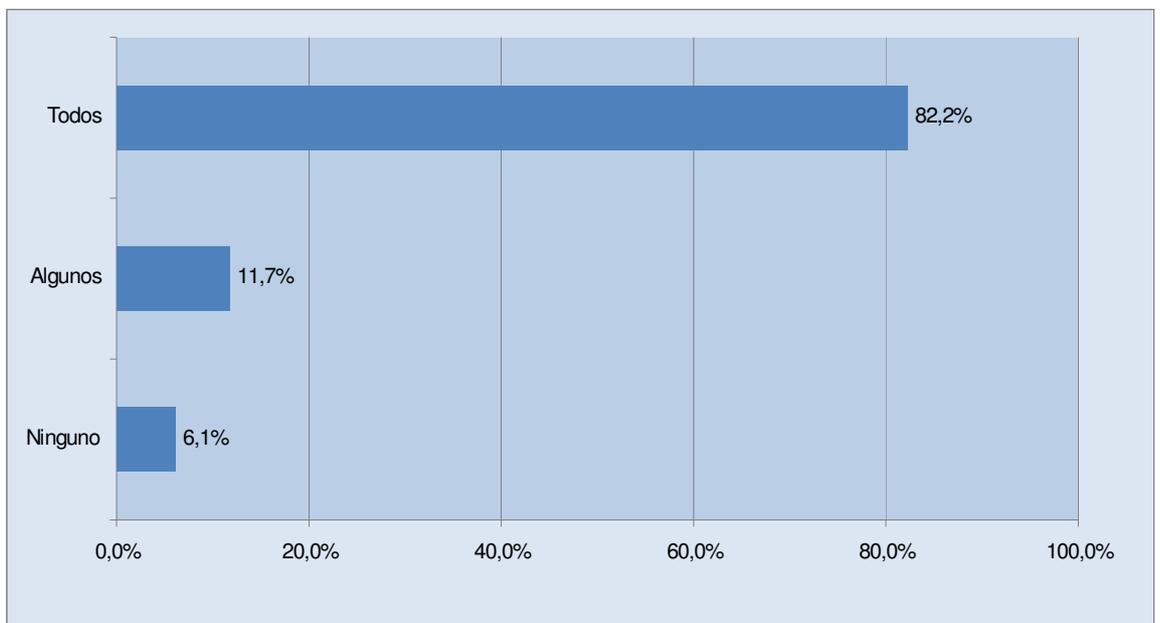
Cuadro 7 En el establecimiento, ¿están visibles los matafuegos?, *en cantidad y porcentaje.*

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Sí	181	91,9
No	16	8,1
Total	197	100,0

Cuadro 8 ¿Los matafuegos están en condiciones técnicas adecuadas?, en cantidad y porcentaje.

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Todos	162	82,2
Algunos	23	11,7
Ninguno	12	6,1
Total	197	100,0

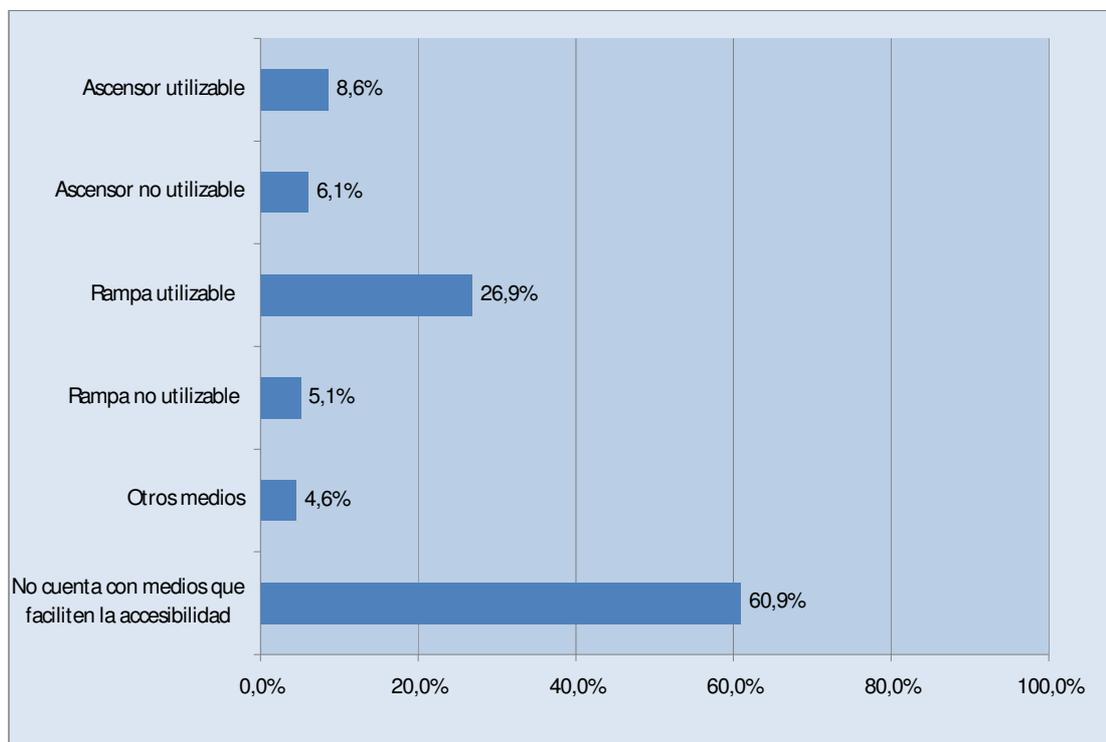
Gráfico ¿Los matafuegos están en condiciones técnicas adecuadas?, en porcentaje.



Cuadro 9 ¿El establecimiento cuenta con medios que faciliten la accesibilidad de electores no videntes, con movilidad reducida y adultos mayores?, en cantidad y porcentaje. (respuestas múltiples)

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Ascensor utilizable	17	8,6
Ascensor no utilizable	12	6,1
Rampa utilizable	53	26,9
Rampa no utilizable	10	5,1
Otros medios	9	4,6
No cuentan con medios que faciliten la accesibilidad	120	60,9

Gráfico ¿El establecimiento cuenta con medios que faciliten la accesibilidad de electores no videntes, con movilidad reducida y adultos mayores? en porcentaje, (respuestas múltiples).



Cuadro 10 ¿Se observa en el ingreso al establecimiento un cuarto oscuro especial para discapacitados y /o personas con movilidad reducida?, en cantidad y porcentaje.

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Sí	145	73,6
No	52	26,4
Total	197	100,0

Cuadro 11 ¿Hay baños habilitados para los electores en el establecimiento?, en cantidad y porcentaje.

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Sí	194	98,5
No	3	1,5
Total	197	100,0

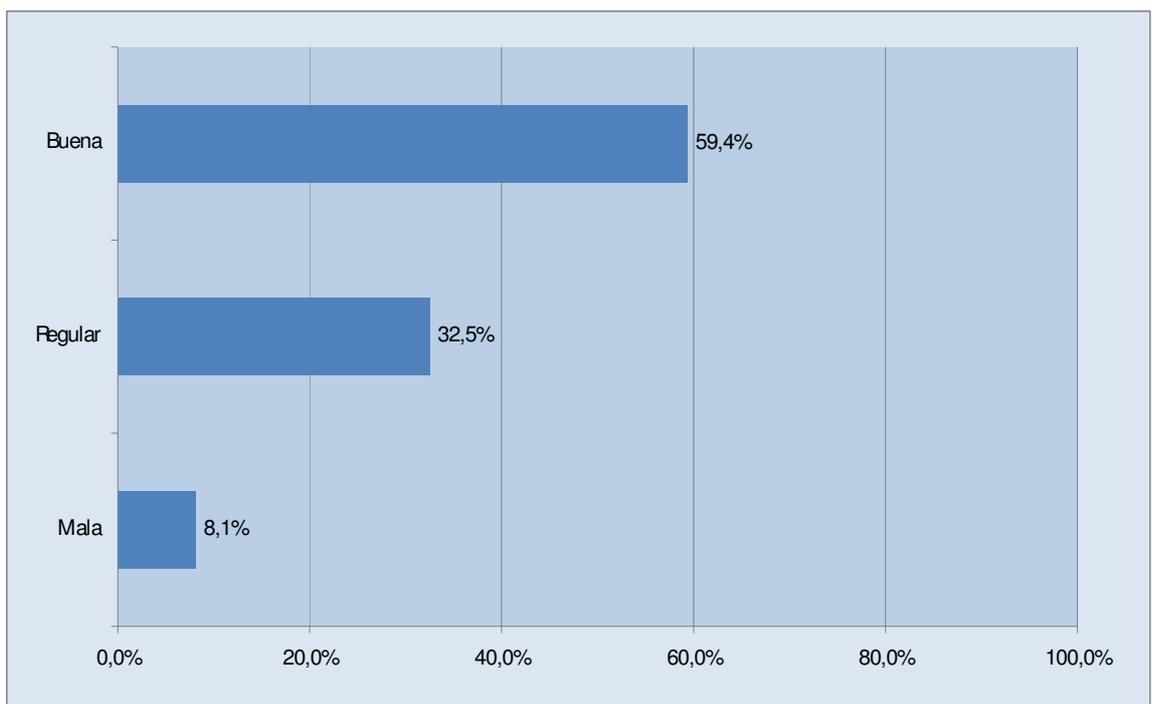
Cuadro 12 ¿Hay en el establecimiento baños para discapacitados?, en cantidad y porcentaje.

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Sí	29	14,7
No	168	85,3
Total	197	100,0

Cuadro 13 Los baños que pueden ser utilizados por los electores ¿en que condiciones se encuentran?, *en cantidad y porcentaje.*

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Buena	117	59,4
Regular	64	32,5
Mala	16	8,1
Total	197	100,0

Gráfico Los baños que pueden ser utilizados por los electores ¿en que condiciones se encuentran?, *en porcentaje.*



FALTAS Y DELITOS ELECTORALES - OBSERVACIÓN DIRECTA

Cuadro 14 ¿Se fijaron en lugares visibles los carteles informativos sobre delitos electorales?
en cantidad y porcentaje.

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Sí	186	94,4
No	11	5,6
Total	197	100,0

Cuadro 15 ¿Observa encuestadores de boca de urna?, *en cantidad y porcentaje.*

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Sí	19	9,6
No	178	90,4
Total	197	100,0

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS DE ESTABLECIMIENTOS TESTIGO

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS DE ESTABLECIMIENTOS TESTIGO

De los 197 establecimientos relevados, **41** fueron observados en dos momentos del día: en el transcurso del acto comicial y en la instancia final del proceso. Estos establecimientos fueron considerados **establecimientos testigo**.

En estos establecimientos se efectuaron preguntas al promediar el acto electoral que fueron formuladas al delegado judicial.

Los temas observados a través del delegado judicial fueron los siguientes:

- Faltas y delitos electorales
- Desacuerdos entre autoridades de mesa
- Interrupciones del comicio

PREGUNTAS COMPLETADAS EN ESTABLECIMIENTOS TESTIGO

OBSERVACIÓN INDIRECTA – Preguntas formuladas al delegado judicial

Cuadro 16 ¿En el transcurso del acto comicial el delegado judicial. ha observado la existencia de faltas electorales (art. 128 del C.E.N)?, *en cantidad y porcentaje, (respuestas múltiples).*

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Exhibición de banderas	-	-
Propaganda política	-	-
Distintivos partidarios	-	-
Otros	1	2,4
No observó faltas electorales	40	97,6

Cuadro 17 ¿En el transcurso del acto comicial el delegado judicial ha observado la existencia de delitos electorales (art. 139 del C.E.N)?, *en cantidad y porcentaje, (respuestas múltiples).*

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Sustracción/ destrucción/ sustitución de boletas del cuarto oscuro	4	9,8
Sustracción/ destrucción/ sustitución de urnas	-	-
Violación del secreto del voto	-	-
Comportamiento malicioso o temerario de agrupaciones políticas	1	2,4
Otros	1	2,4
No se observaron delitos electorales	35	85,4

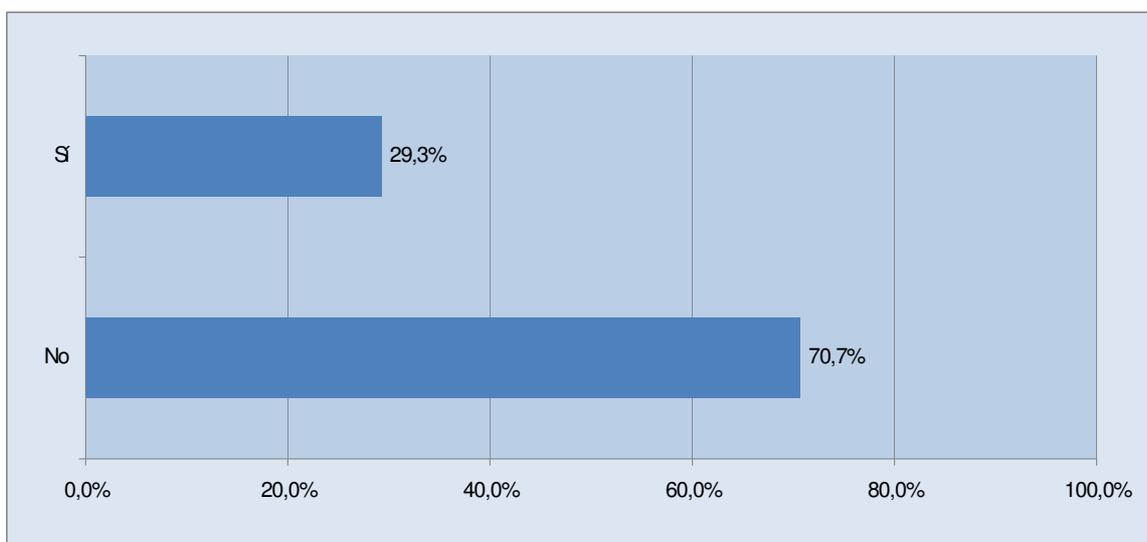
OBSERVACIONES GENERALES

OBSERVACIÓN INDIRECTA – Preguntas formuladas al delegado judicial

Cuadro 18 ¿En el transcurso del acto electoral el delegado judicial observó desacuerdos entre las autoridades de mesa y los fiscales de los partidos presentes?
en cantidad y porcentaje.

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Sí	12	29,3
No	29	70,7
Total	41	100,0

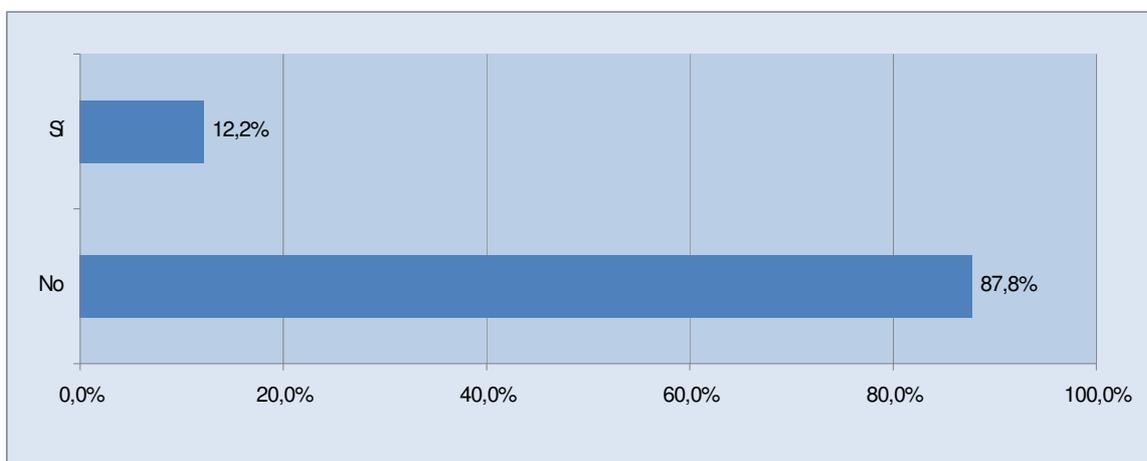
Gráfico ¿En el transcurso del acto electoral el delegado judicial observó desacuerdos entre las autoridades de mesa y los fiscales de los partidos presentes?
en porcentaje.



Cuadro 19 ¿En el transcurso del acto electoral el delegado judicial observó alguna interrupción del comicio (art. 99 del CEN)?, *en cantidad y porcentaje.*

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Sí	5	12,2
No	36	87,8
Total	41	100,0

Gráfico ¿En el transcurso del acto electoral el delegado judicial observó alguna interrupción del comicio (art. 99 del CEN)?, *en porcentaje.*



ACTO ELECTORAL

OBSERVACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN Y APERTURA DE LAS MESAS ELECTORALES DE ARGENTINOS (Mesas Testigo)

OBSERVACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN Y APERTURA DE LAS MESAS ELECTORALES DE ARGENTINOS - (Mesas Testigo)

En el acto electoral del día 10/ 07/ 2011 hubo un total de 5574 mesas electorales

De este total de mesas electorales se observaron:

-1304 mesas de electores argentinos o sea, aproximadamente, el 25% del total de mesas electorales de la Ciudad de Buenos Aires.

De este total de mesas:

- 123 mesas de electores argentinos fueron observadas en la apertura, desarrollo y cierre del acto comicial. Estas mesas fueron consideradas **mesas testigo.**

La observación de mesas testigo de argentinos en la instancia de apertura tuvo por objeto registrar:

- El horario de constitución y de apertura de la mesa electoral
- La llegada en tiempo y forma del material electoral
- La presencia de las autoridades de mesa y de los fiscales de mesa

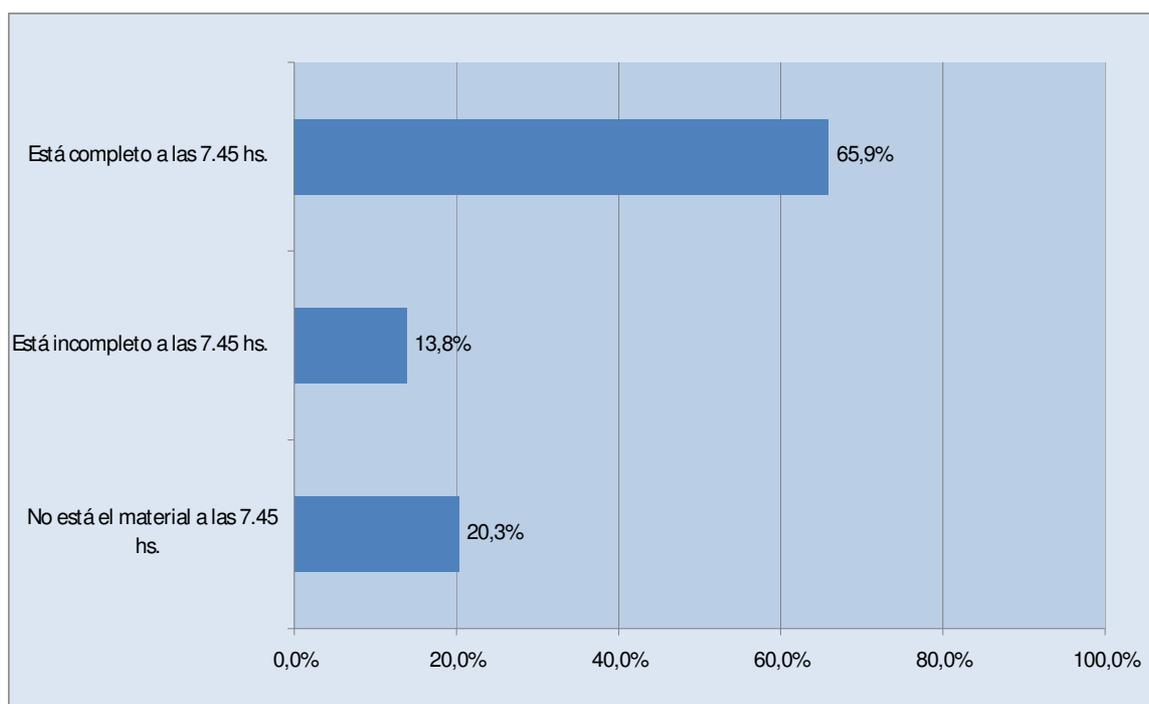
APERTURA DE LA MESA

CONSTITUCIÓN DE LA MESA - OBSERVACIÓN DIRECTA

Cuadro 1 Respecto del material electoral conforme al CEN, *en cantidad y porcentaje.*

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Está completo a las 7.45 hs.	81	65,9
Está incompleto a las 7.45 hs.	17	13,8
No está el material a las 7.45 hs.	25	20,3
Total	123	100,0

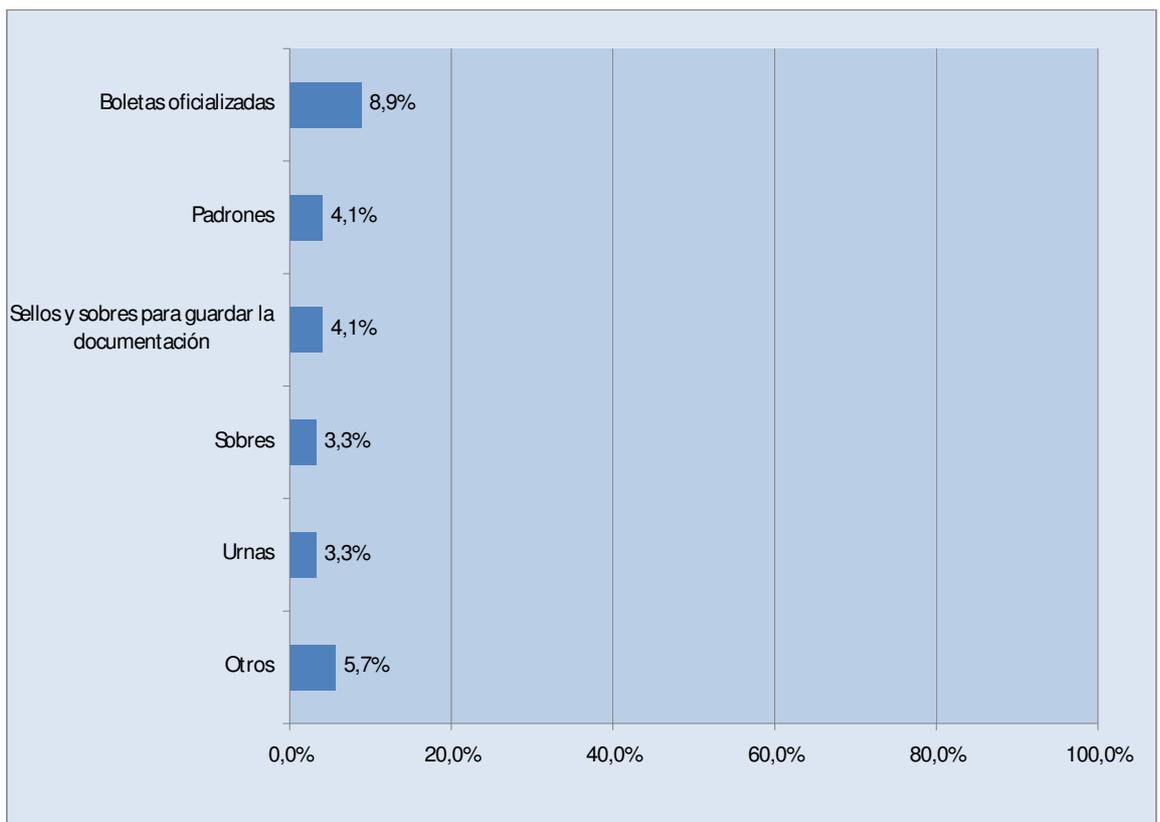
Gráfico Respecto del material electoral conforme al CEN, *en porcentaje.*



Cuadro 2 Si el material estaba incompleto, describa los faltantes, *en cantidad y porcentaje, (respuesta múltiples).*

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Boletas oficializadas	11	8,9
Padrones	5	4,1
Sellos y sobres para guardar la documentación	5	4,1
Sobres	4	3,3
Urnas	4	3,3
Otros	7	5,7

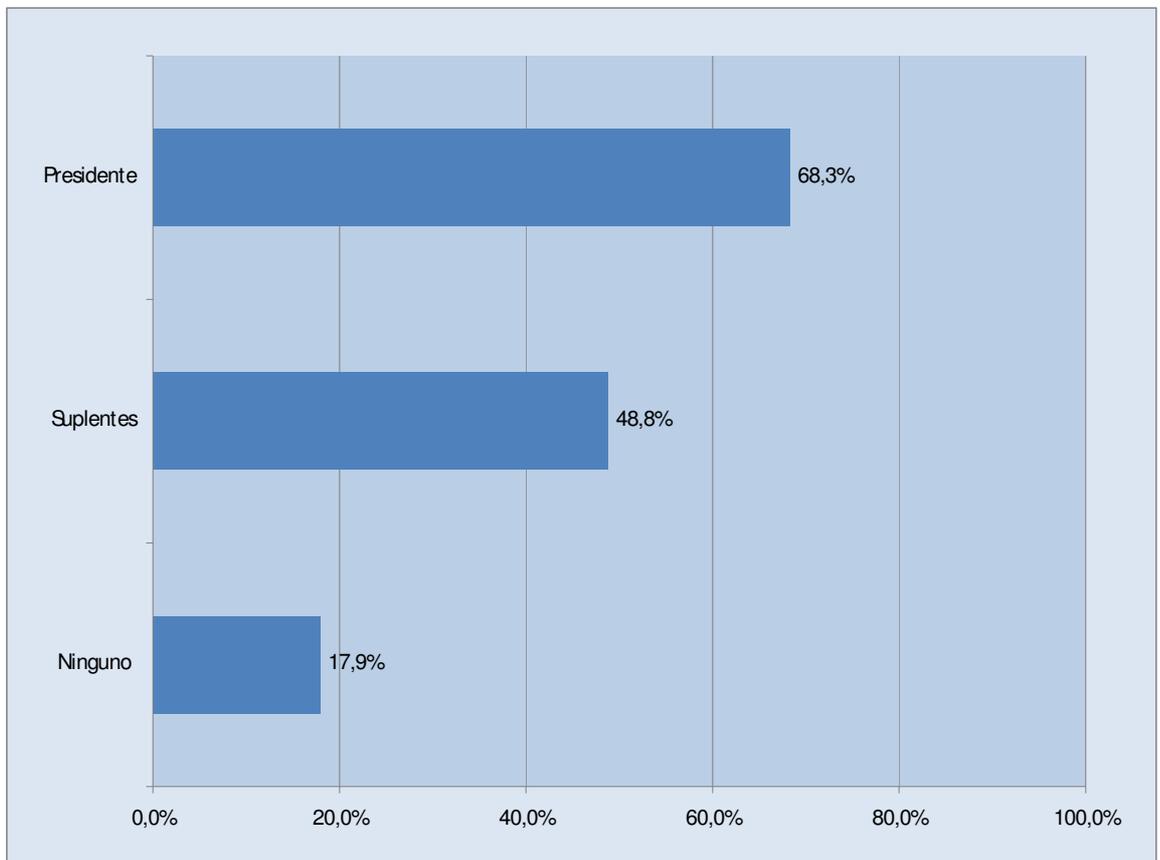
Gráfico Si el material estaba incompleto, describa los faltantes, *en porcentaje, (respuesta múltiples).*



Cuadro 3 Autoridades de mesa que se encuentran presentes a las 7.45 hs.(momento de constitución de la mesa -art. 81 del CEN-) *en cantidad y porcentaje, (respuesta múltiple).*

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Presidente	84	68,3
Suplentes	60	48,8
Ninguno	22	17,9

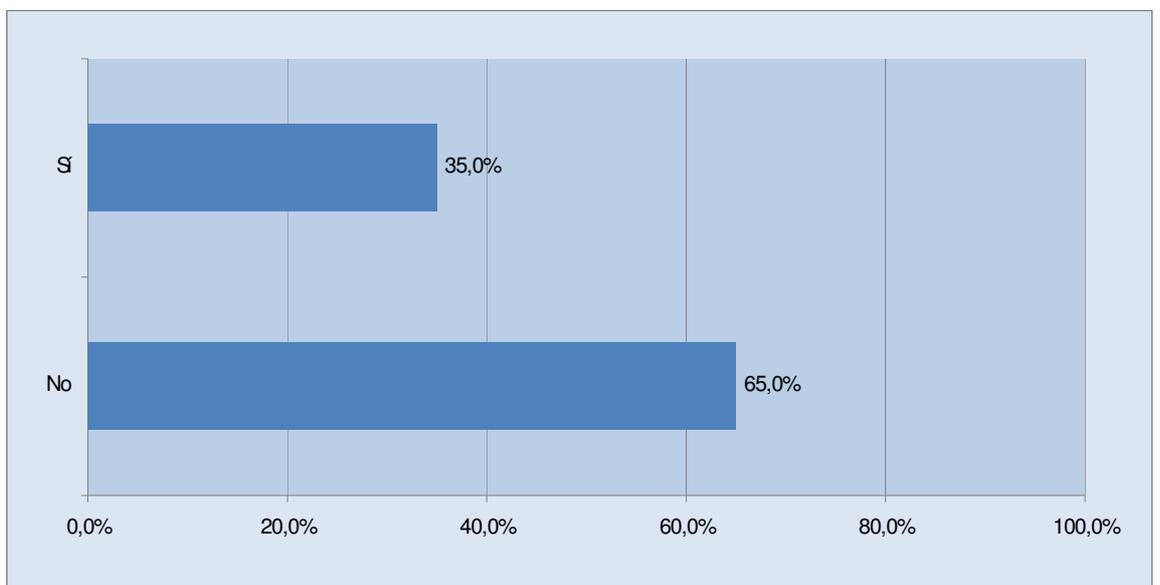
Gráfico Autoridades de mesa que se encuentran presentes a las 7.45 hs.(momento de constitución de la mesa -art. 81 del CEN-), *en porcentaje, (respuesta múltiple).*



Cuadro 4 ¿La mesa llegó a constituirse a las 7:45 hs. (art. 81 del CEN)?, *en cantidad y porcentaje.*

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Sí	43	35,0
No	80	65,0
Total	123	100,0

Gráfico ¿La mesa llegó a constituirse a las 7:45 hs. (art. 81 del CEN)?, *en porcentaje.*

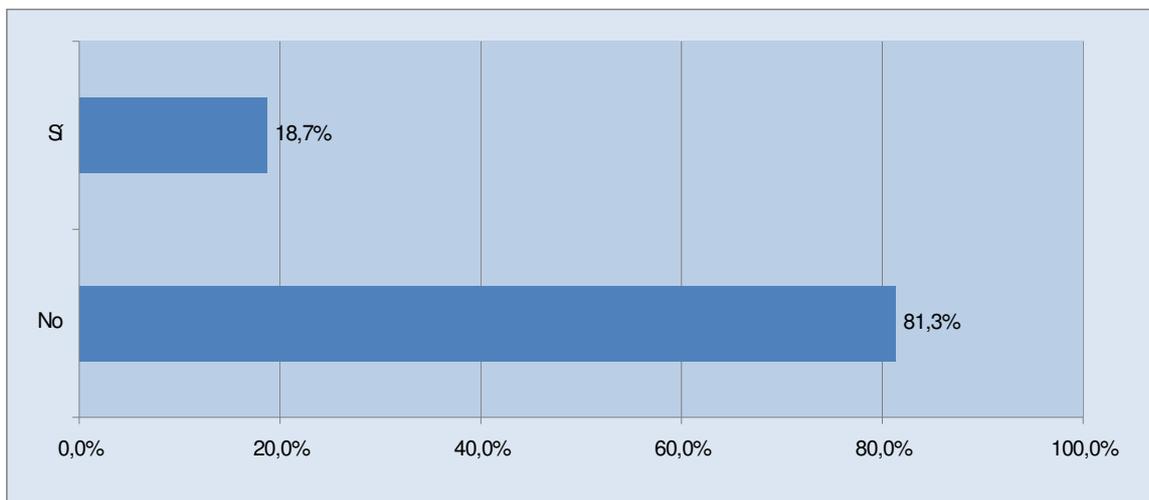


APERTURA DE LA MESA - OBSERVACIÓN DIRECTA

Cuadro 5 ¿El momento de apertura de la mesa fue a las 8 en punto (art. 83 del CEN)?, en cantidad y porcentaje.

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Sí	23	18,7
No	100	81,3
Total	123	100,0

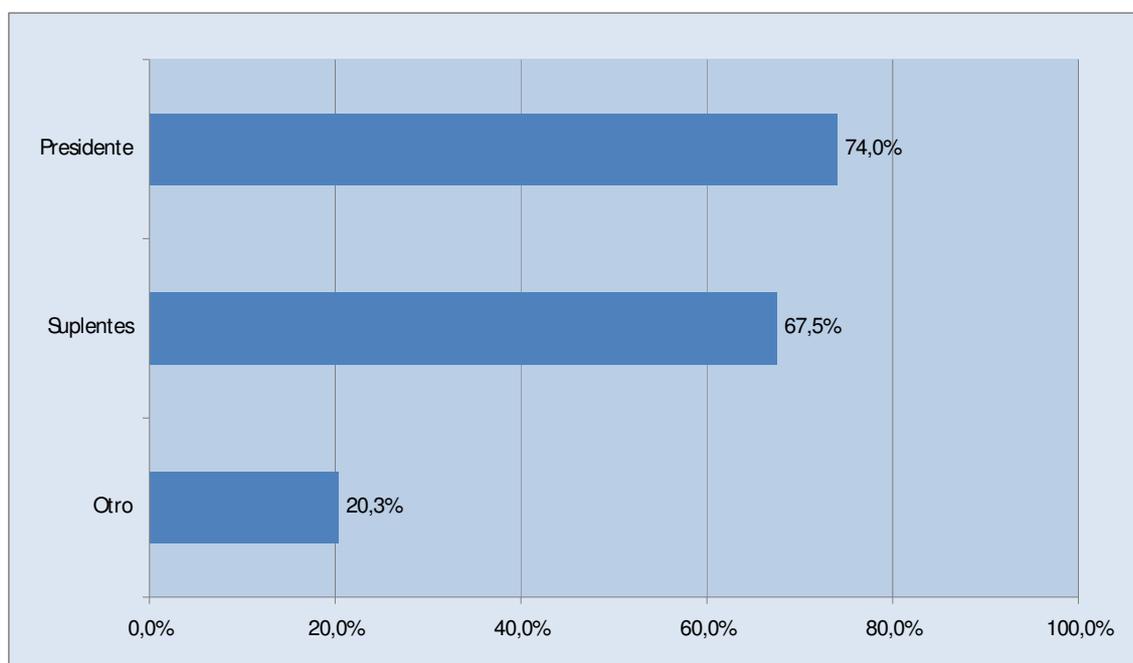
Gráfico ¿El momento de apertura de la mesa fue a las 8 en punto (art. 83 del CEN)?, en porcentaje.



Cuadro 6 ¿Cuáles de las siguientes autoridades de mesa estuvieron presentes a las 8.00 hs.(momento de apertura de la mesa -art. 83 del CEN-)?, *en cantidad y porcentaje, (respuesta múltiple)* .

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Presidente	91	74,0
Suplentes	83	67,5
Otro	25	20,3

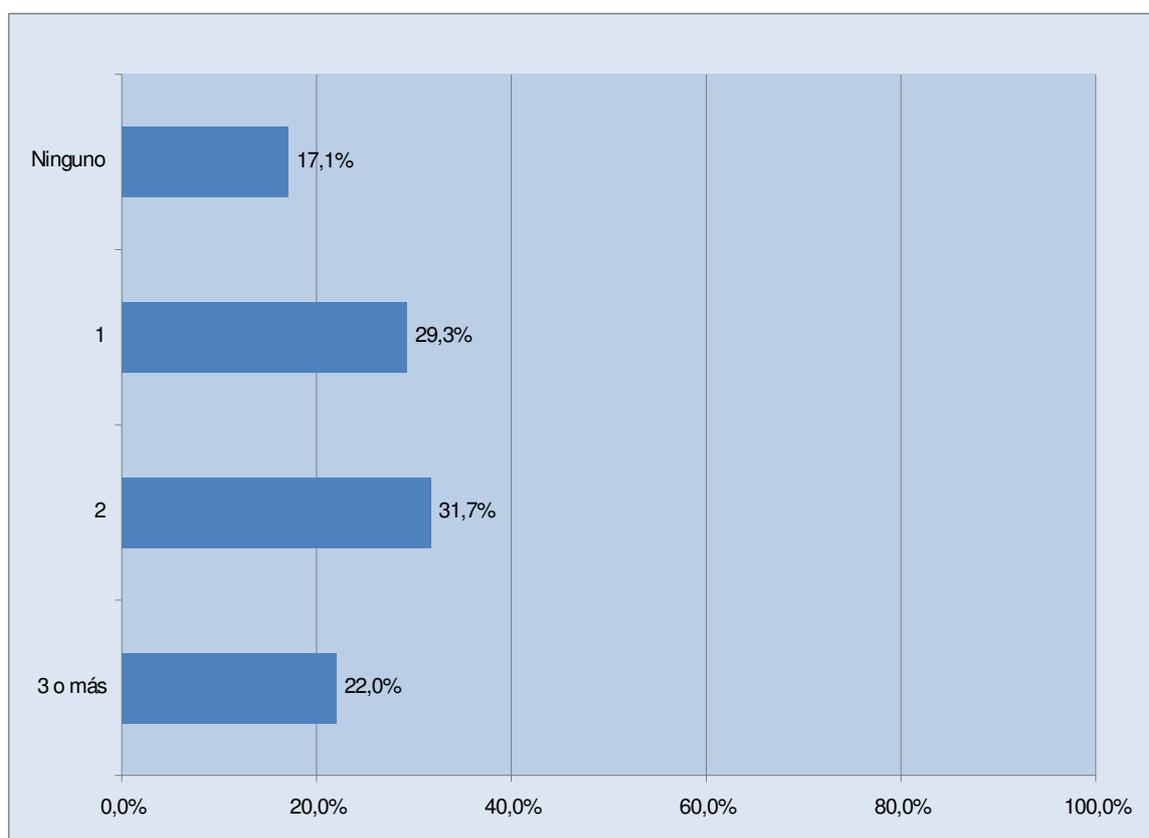
8.00 **Gráfico** ¿Cuáles de las siguientes autoridades de mesa estuvieron presentes a las 8.00 hs.(momento de apertura de la mesa -art. 83 del CEN-)?, *en porcentaje, (respuestas múltiples)*



Cuadro 7 Al momento de apertura de la mesa (a las 8 en punto -art. 83 del CEN-) ¿Cuántos fiscales de mesa se encontraban presentes?, *en cantidad y porcentaje.*

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Ninguno	21	17,1
1	36	29,3
2	39	31,7
3 o más	27	22,0
Total	123	100,0

Gráfico ¿Al momento de apertura de la mesa (a las 8 en punto -art. 83 del CEN-) ¿Cuántos fiscales de mesa se encontraban presentes?, *en porcentaje.*



OBSERVACIÓN DEL DESARROLLO

MESAS ELECTORALES DE ARGENTINOS Y MESAS ELECTORALES DE EXTRANJEROS

OBSERVACIÓN DEL DESARROLLO DE LA MESA ELECTORAL DE ARGENTINOS Y DE LA MESA ELECTORAL DE EXTRANJEROS

El desarrollo del acto electoral fue observado en:

- 1304 mesas de electores argentinos
- 33 mesas de electores extranjeros:

La observación del desarrollo tuvo por objeto registrar:

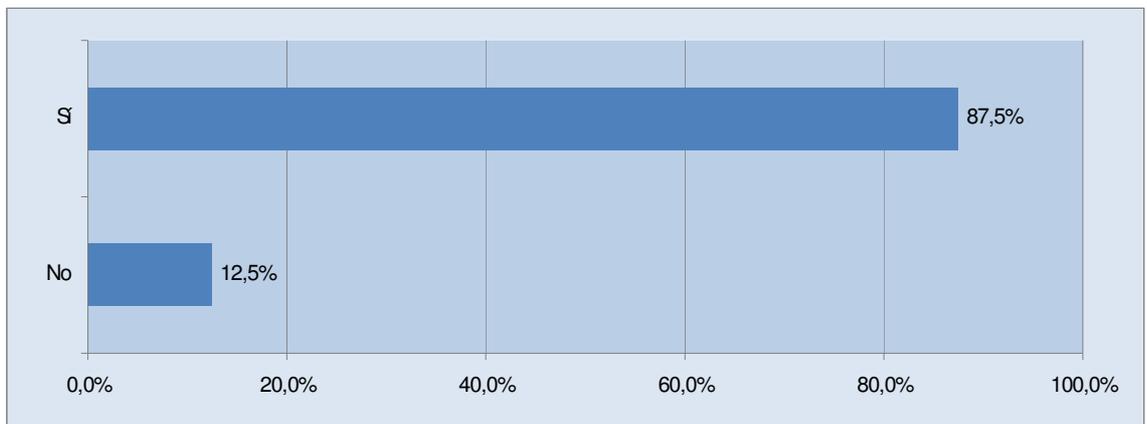
- Las condiciones del cuarto oscuro para garantizar el voto secreto
- La ubicación de las boletas partidarias y los faltantes que hubiere
- El voto activo de electores con movilidad reducida, no videntes y adultos mayores

DESARROLLO DEL ACTO COMICIAL EN UNA MESA ABIERTA OBSERVACIÓN DIRECTA

Cuadro 1 ¿La mesa está ubicada en un lugar visible y de fácil acceso (art. 82 CEN)?
en cantidad y porcentaje.

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Sí	1170	87,5
No	167	12,5
Total	1337	100,0

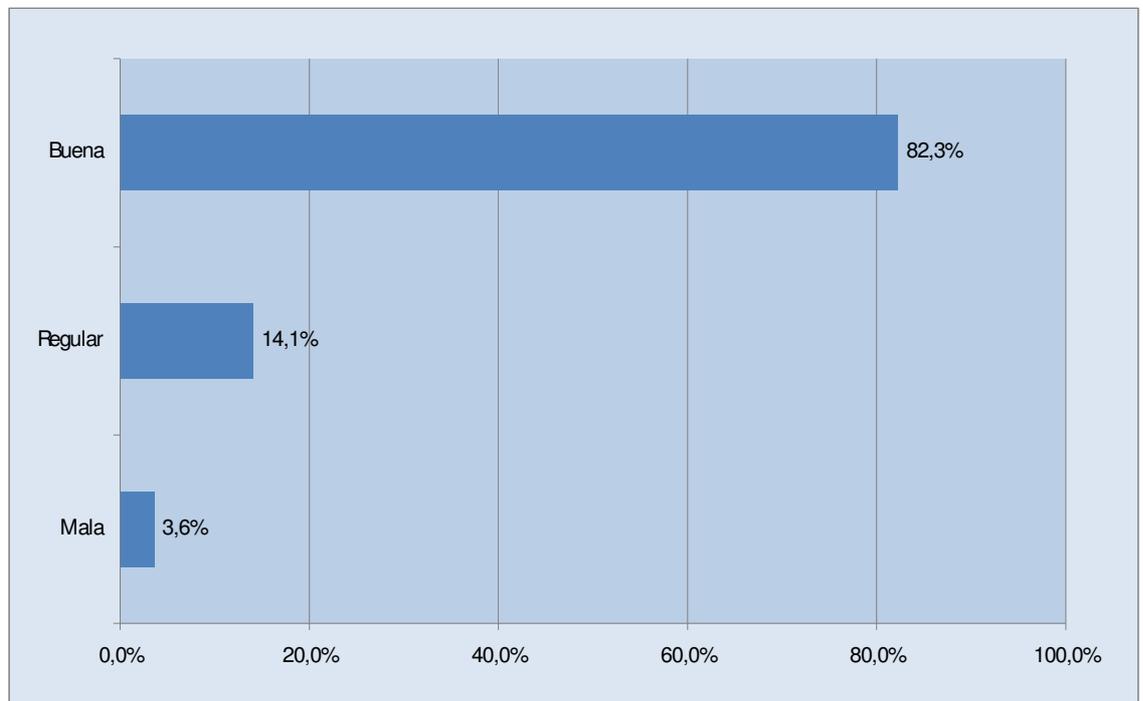
Gráfico ¿La mesa está ubicada en un lugar visible y de fácil acceso (art. 82 CEN)?,
en porcentaje.



Cuadro 2 Las condiciones ambientales en las que se encuentran las autoridades de mesa *en cantidad y porcentaje.*

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Buena	1100	82,3
Regular	189	14,1
Mala	48	3,6
Total	1337	100,0

Gráfico Las condiciones ambientales en las que se encuentran las autoridades de mesa, *en porcentaje.*



Cuadro 3 ¿El cuarto oscuro tiene un único acceso utilizable y visible (art. 82 CEN)?
en cantidad y porcentaje.

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Sí	1286	96,2
No	51	3,8
Total	1337	100,0

Cuadro 4 Cuando ingresa al cuarto oscuro ¿Considera que se dan las condiciones para garantizar el voto secreto (art. 82 CEN)?, en cantidad y porcentaje.

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Sí	1286	96,2
No	51	3,8
Total	1337	100,0

Cuadro 5 ¿Observa que las boletas de los partidos políticos están ubicadas en forma correlativa por numero de boleta partidaria?, en cantidad y porcentaje.

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Sí	1222	91,4
No	115	8,6
Total	1337	100,0

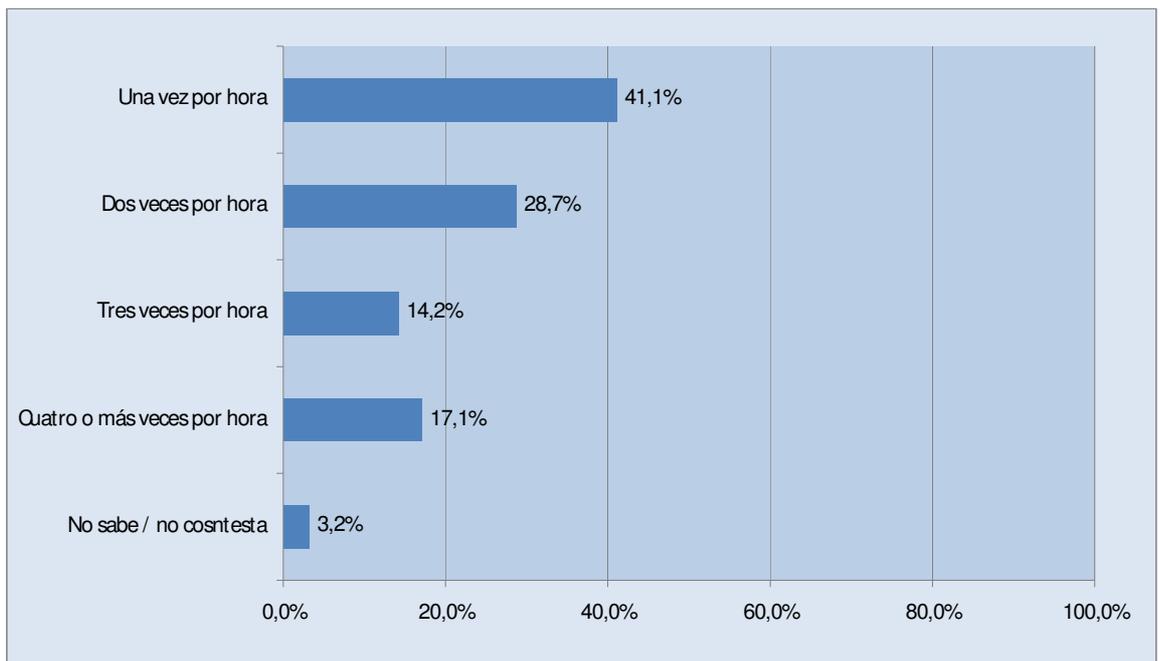
OBSERVACIÓN INDIRECTA

Preguntas formuladas al presidente de mesa

Cuadro 6 Cantidad de veces que ingresa al cuarto oscuro el presidente de mesa a controlar la existencia o falta de boletas, *en cantidad y porcentaje.*

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Una vez por hora	549	41,1
Dos veces por hora	326	28,7
Tres veces por hora	190	14,2
Cuatro o más veces por hora	229	17,1
No sabe / no contesta	43	3,2
Total	1337	100,0

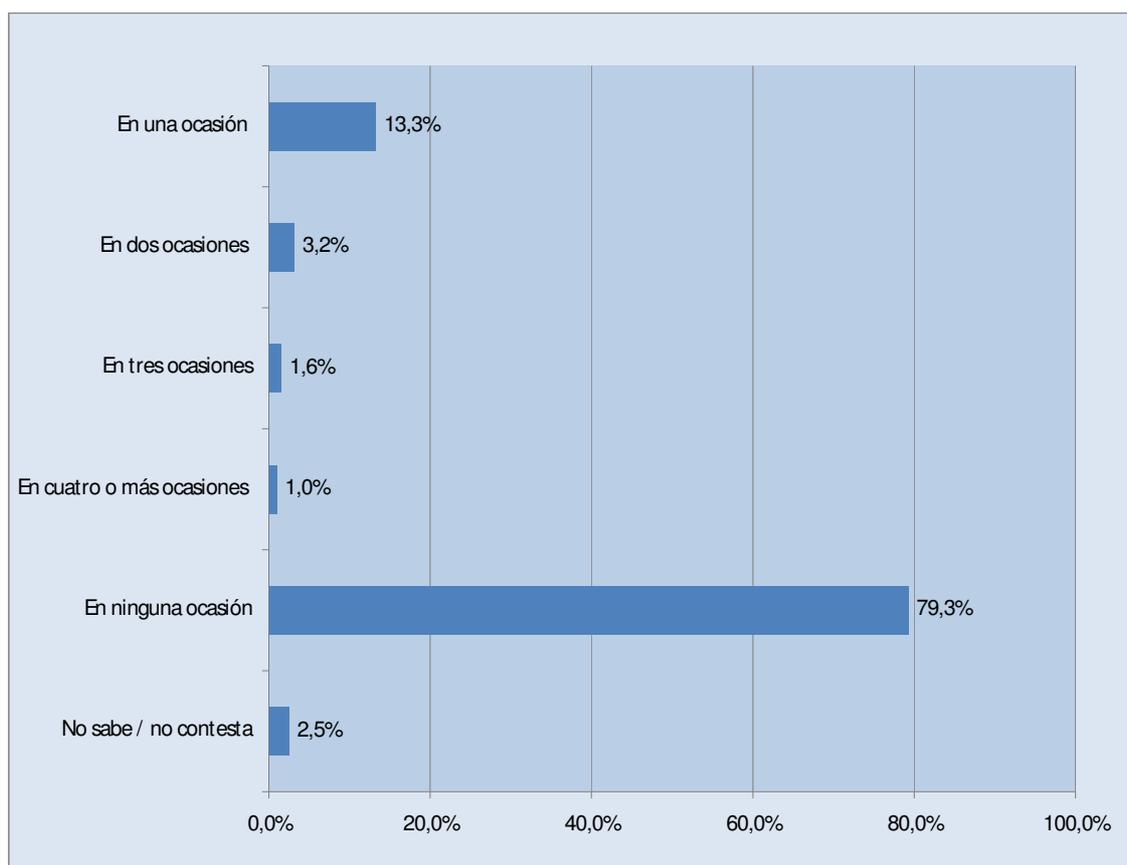
Gráfico Cantidad de veces que ingresa al cuarto oscuro el presidente de mesa a controlar la existencia o falta de boletas, *en porcentaje.*



Cuadro 7 Según el presidente de mesa ¿Hubo faltantes de boletas en el cuarto oscuro?, en cantidad y porcentaje.

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
En una ocasión	165	13,3
En dos ocasiones	43	3,2
En tres ocasiones	22	1,6
En cuatro o más ocasiones	13	1,0
En ninguna ocasión	1060	79,3
No sabe / no contesta	34	2,5
Total	1337	100,0

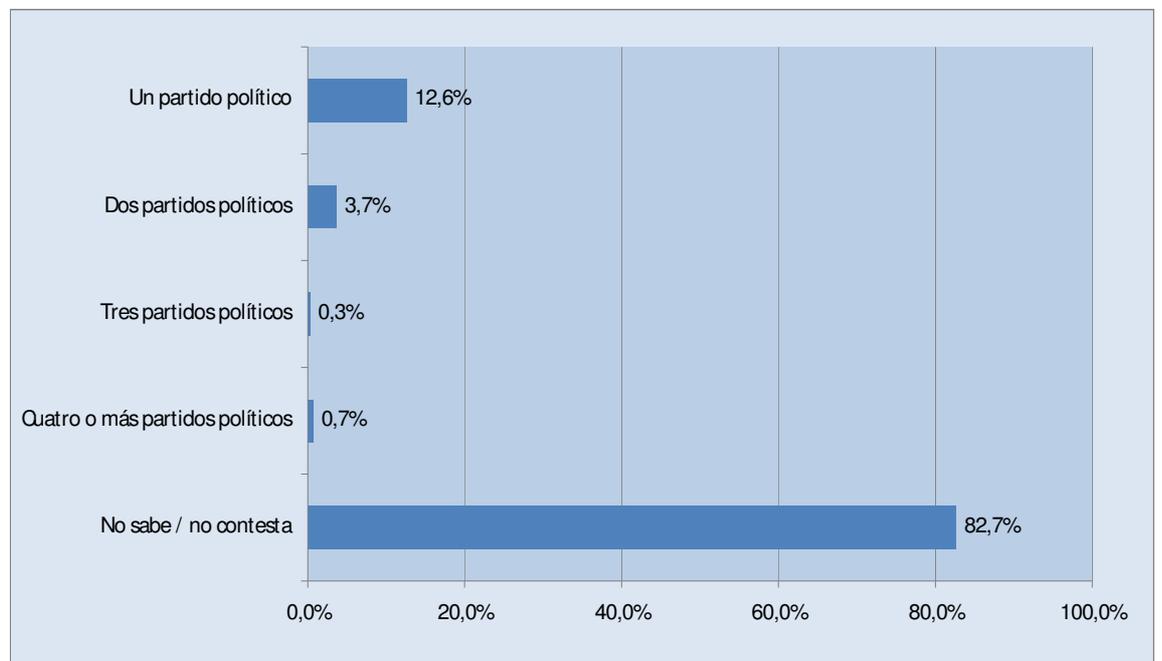
Gráfico Según el presidente de mesa ¿Hubo faltantes de boletas en el cuarto oscuro?, en porcentaje.



Cuadro 8 ¿De cuantos partidos políticos faltaron boletas?, *en cantidad y porcentaje.*

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Un partido político	168	12,6
Dos partidos políticos	50	3,7
Tres partidos políticos	4	0,3
Cuatro o más partidos políticos	9	0,7
No sabe / no contesta	1106	82,7
Total	1337	100,0

Gráfico ¿De cuantos partidos políticos faltaron boletas? *en porcentaje.*



OBSERVACIÓN DEL CIERRE DE LAS MESAS ELECTORALES DE ARGENTINOS (Mesas Testigo)

OBSERVACIÓN DEL CIERRE DE LA MESA ELECTORAL DE ARGENTINOS (Mesas Testigo)

El cierre del comicio fue observado en las mesas testigo de electores argentinos:
123 mesas

La observación del cierre del comicio tuvo por objeto registrar:

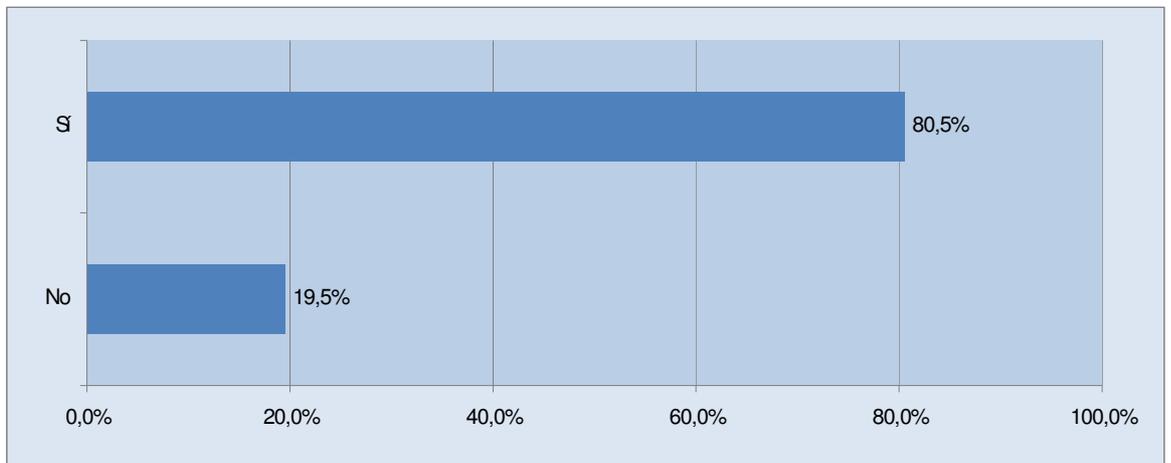
- El cierre puntual de la mesa y la presencia de autoridades, fiscales y electores en la hora de clausura

CIERRE DEL COMICIO - OBSERVACIÓN DIRECTA

Cuadro 1 ¿El cierre de la mesa se realiza a las 18 hs? *en cantidad y porcentaje.*

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Sí	99	80,5
No	24	19,5
Total	123	100,0

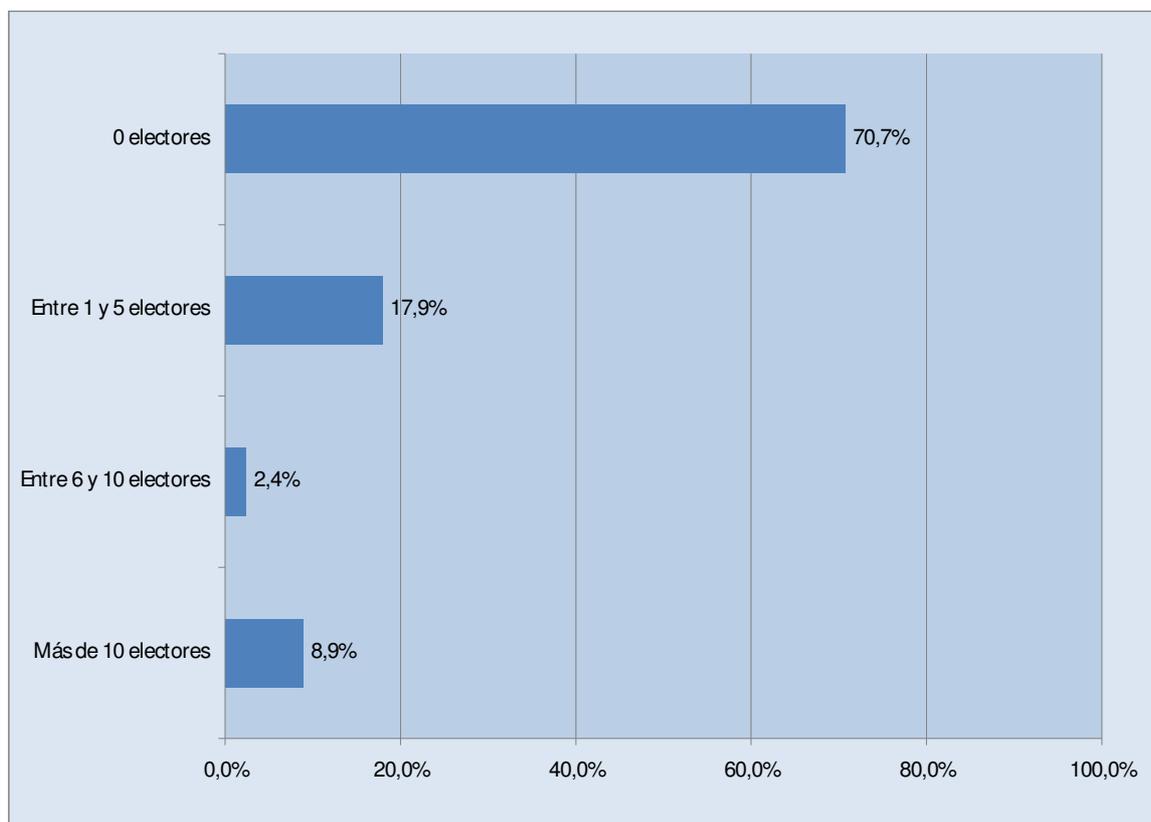
Gráfico ¿El cierre de la mesa se realiza a las 18 hs? *en porcentaje.*



Cuadro 2 ¿Cuántos electores se observan aguardando turno en la mesa para votar a la hora del cierre?, en cantidad y porcentaje.

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
0 electores	87	70,7
Entre 1 y 5 electores	22	17,9
Entre 6 y 10 electores	3	2,4
Más de 10 electores	11	8,9
Total	123	100,0

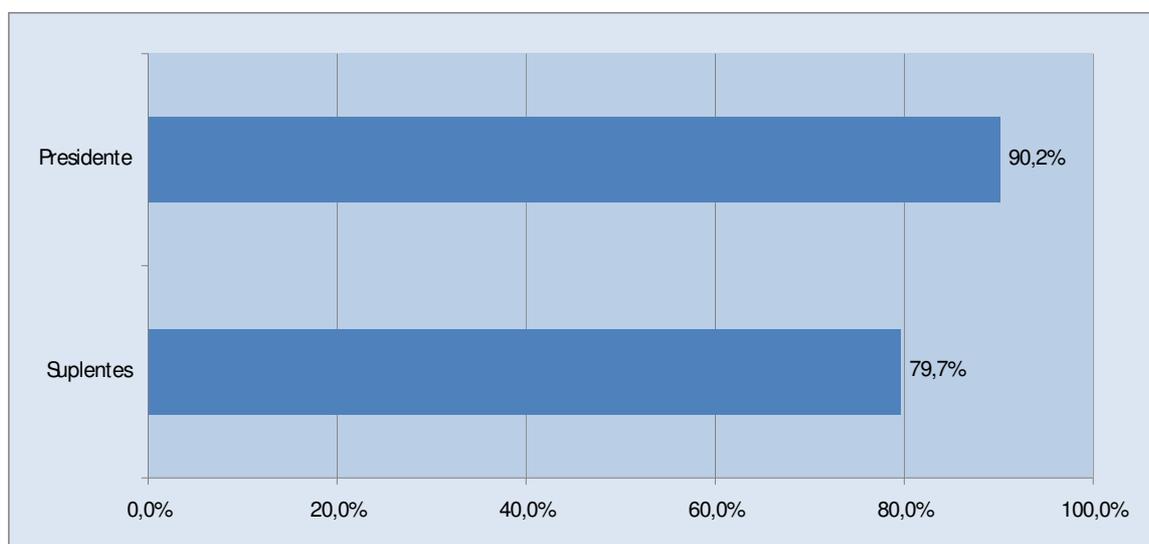
Gráfico ¿Cuántos electores se observan aguardando turno en la mesa para votar a la hora del cierre?, en porcentaje.



Cuadro 3 ¿En el momento de cierre de las mesas que autoridades se encuentran presentes?, en cantidad y porcentaje (respuesta múltiple).

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Presidente	111	90,2
Suplentes	98	79,7

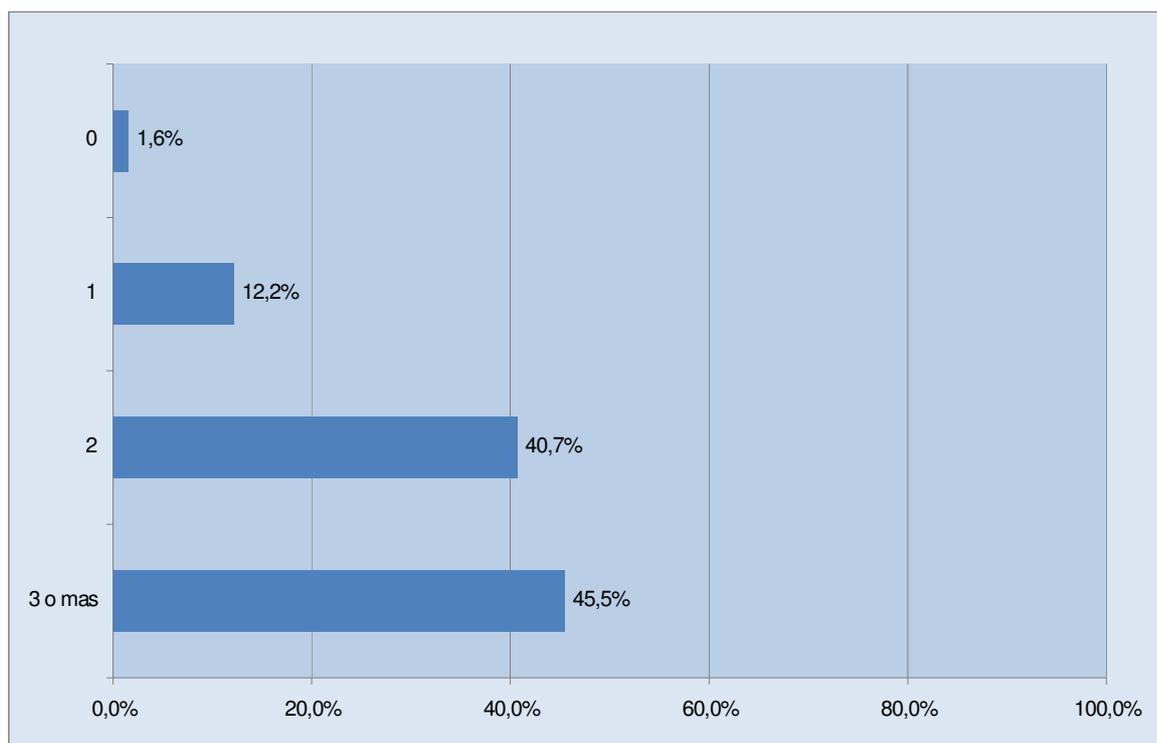
Gráfico ¿En el momento de cierre de las mesas que autoridades se encuentran presentes?, en porcentaje, en relación a las 100 mesas relevadas.



Cuadro 4 ¿Cuántos fiscales de mesa se encuentran presentes en el momento de cierre de la mesa?, *en cantidad y porcentaje.*

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
0	2	1,6
1	15	12,2
2	50	40,7
3 o más	56	45,5
Total	123	100,0

Gráfico ¿Cuántos fiscales de mesa se encuentran presentes en el momento de cierre de la mesa?, *en porcentaje.*



ANEXO METODOLÓGICO

Para cumplir con los objetivos de investigación planteados se efectuó una investigación observacional del acto eleccionario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Tipo de estudio:
Investigación observacional. Se utilizaron dos modalidades de observación: Observación directa y Observación indirecta (a través de preguntas realizadas a: delegados judiciales y presidentes de mesa).
- Universos de estudio:
 - Todos los establecimientos destinados a ser asiento del proceso eleccionario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 - Todas las mesas electorales de electores argentinos.
 - Todas las mesas electorales de electores extranjeros.

La elección de cada uno de estos universos, responde al interés de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires por las temáticas ligadas a la protección de derechos:

- Los derechos políticos de los ciudadanos.
- La infraestructura de los establecimientos y la accesibilidad.
- La protección del voto de los discapacitados, los adultos mayores y los extranjeros.

- Aspectos del relevamiento:

Establecimientos: Del conjunto de establecimientos destinados a ser asiento del proceso electoral, se tomó un subconjunto, teniendo en cuenta: a) los establecimientos donde hubiera mesas de extranjeros y b) los establecimientos donde hubiera la mayor cantidad de mesas electorales.

De un total de 621 establecimientos se relevaron 197, que tuvieron como condición representar al menos el 30% de los establecimientos de cada comuna (la distribución de establecimientos por comuna se correspondió con la distribución poblacional de establecimientos por comuna).

De estos establecimientos, 41 fueron relevados en dos momentos del día: en el transcurso del acto comicial y en la instancia final del proceso. Estos establecimientos fueron considerados establecimientos testigo.

Los restantes 156 establecimientos fueron observados en una sola oportunidad durante el transcurso del acto comicial.

Mesas de electores argentinos: De un total de 5574 mesas electorales, se relevaron 1304 mesas de electores argentinos o sea, aproximadamente, el 25% del total de mesas electorales de la Ciudad de Buenos Aires.

De este total de mesas:

-123 mesas fueron observadas en la apertura, desarrollo y cierre del acto comicial. Estas mesas fueron consideradas mesas testigo.

-las restantes mesas (1181) fueron observadas en el desarrollo del acto electoral.

Mesas de extranjeros: Se relevaron 33 mesas. Las mismas fueron observadas en el desarrollo del acto comicial.

▪ Instrumento de recolección de datos:

Se elaboraron 3 cuestionarios de observación: un cuestionario para cada universo sujeto a estudio

1- Un cuestionario de observación de establecimientos a través del cual se observaron:

- a) Las condiciones edilicias y de accesibilidad de los establecimientos habilitados para la votación que faciliten el acceso al voto de electores no videntes, con movilidad reducida, con dificultades motrices y adultos mayores.
- b) La visibilidad de los padrones.
- c) La presencia del personal de seguridad.
- d) La existencia de un cuarto oscuro especial para el voto de discapacitados y / o personas con movilidad reducida.
- e) Las faltas y delitos electorales que pudieran llegar a producirse en el transcurso del acto comicial.

2- Un cuestionario de observación de mesas de argentinos que contó con dos versiones.:- una *versión ampliada* de observación de la apertura, desarrollo y cierre del acto comicial, y una *versión reducida* de observación del desarrollo del acto electoral.

A través de estos cuestionarios se observaron las siguientes instancias del proceso:

El horario de constitución de la mesa electoral.

La llegada en tiempo y forma del material electoral.

La presencia de las autoridades de mesa y de los fiscales de mesa.

Las condiciones del cuarto oscuro para garantizar el voto secreto.

La ubicación de las boletas partidarias y los faltantes que hubiere.

El voto activo de electores con movilidad reducida, no videntes y adultos mayores.

El cierre puntual de la mesa y la presencia de autoridades, fiscales y electores en la hora de clausura.

3- Un cuestionario de observación de Mesa de extranjeros (el cuestionario es similar a la versión de observación del Desarrollo de mesa de argentinos)

A través de este cuestionario se agregaron las siguientes observaciones:

Los electores extranjeros que no hubieren podido votar

Los motivos por los cuales no hubiesen podido emitir su voto

- Características de los cuestionarios:

Los cuestionarios implementados tuvieron las siguientes características:

- a) Cuestionario observacional con dos modalidades de observación: observación directa y observación indirecta a través de preguntas al delegado judicial y al presidente de mesa.
- b) Preguntas con modalidades de respuesta: única y múltiple.